**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL)**

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO ABIERTA Y TRANSPARENTE BASADA EN MERITOS

IDIVAL se compromete con los principios de reclutamiento abierto y transparente basado en meritos (OTM-R) y de acuerdo con los requisitos del Sello de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación OTM-R explícitos a través de este documento.

En 2017, IDIVAL solicitó del Sello de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación como reconocimiento del compromiso en la adoptación de los principios de la Carta Europea de Investigadores y un Código de Conducta para el reclutamiento de Investigadores. Nuestro plan de acción consiste en acciones a largo plazo enfocadas en hacer que IDIVAL sea más atractivo para los investigadores que buscan un nuevo empleo o un responsable para su proyecto de investigación basado en la adopción completa de los Principios de la Carta y el Código de la Comisión Europea para el beneficio de su personal investigador.

Esto apoyará a nuestros investigadores en sus propuestas para atraer fondos internacionales, y promoverá que IDIVAL ofrezca un lugar de trabajo favorable para los investigadores, además de aumentar el perfil internacional de IDIVAL.

Como resultado de la fase inicial de evaluación, se requiere a IDIVAL una política OTM-R y su publicación. Este documento refleja la política OTM-R IDIVAL.

Esta política presenta, en orden cronológico, las diversas fases del proceso de reclutamiento en IDIVAL desde la etapa de publicación / solicitud previa al trabajo hasta selección. En línea con el sello de excelencia de recursos humanos en investigación, nuestra política OTM-R tiene como objetivo desarrollar los principios del Código de conducta para la contratación de investigadores, proporcionando información más detallada sobre el proceso de reclutamiento para los investigadores aquí en IDIVAL.

**FASES DE RECLUTAMIENTO**

Hay diferentes fases para el proceso de reclutamiento de IDIVAL:

1. Fase previa a la solicitud. La propuesta de una oferta de trabajo para puestos técnicos en proyectos requiere un breve diálogo entre las principales investigaciones de cada proyecto y el equipo de recursos humanos para cumplir con los requisitos de oferta y definir los compromisos económicos.

2. Fase de publicidad y aplicación. Se realizará un anuncio público en la plataforma de ofertas de trabajo de IDIVAL (dentro de la web IDIVAL) y en Euraxess (desde junio de 2018) con una duración de al menos 10 días. La oferta de trabajo describirá al menos las fechas de apertura y cierre, los requisitos de nivel educativo y experiencia, los méritos a evaluar, el lugar de trabajo, el salario, el proyecto de investigación, la agencia de financiación y el investigador principal (cuando corresponda) y la duración. Todo el proceso se realizará de forma electrónica (sin papel).

3. Comprobación de los requisitos de la oferta. El cumplimiento total de los requisitos de oferta de trabajo será verificado por la oficina de recursos humanos de IDIVAL.

4. Fase de evaluación y selección. Un comité de evaluación actuará para evaluar los méritos e identificar al mejor candidato de acuerdo con la oferta y redactará un informe argumentando la decisión.

5. Publicidad. El nombre de los candidatos seleccionados de una oferta de trabajo se publicará en el portal de empleo.

6. Fase de nombramiento. Durante la fase de nombramiento, el candidato seleccionado recibirá instrucciones sobre los problemas organizativos, administrativos y operativos, instrucciones adecuadas para acceder a la Plataforma de comunicación interna de IDIVAL.

Todo el proceso de contratación se desarrolla en menos de 1 mes, manteniendo la carga administrativa para los investigadores y el candidato al mínimo.

**RESPONSABILIDAD DE LOS SOLICITANTES**

Todos los solicitantes de empleo recibirán una notificación por correo electrónico luego de enviar una propuesta de trabajo a través del portal de empleo. Esto asegura que el procedimiento solicitante se haya llevado a cabo.

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

Oferta para contrato por proyecto En los nombramientos de perfiles técnicos para el desarrollo de un proyecto de investigación, el comité de selección estará compuesto por el investigador principal del proyecto, el responsable de recursos humanos de IDIVAL y el director de gestión de IDIVAL.

Ofertas generales. En los nombramientos para perfiles de apoyo (administrativos, instalaciones), el comité de selección estará compuesto por el responsable de Recursos Humanos de IDIVAL, el director de gestión de IDIVAL, el director científico de IDIVAL y el coordinador de instalaciones y / o el coordinador de gestión de IDIVAL según el perfil específico de la cita.

**SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD**

Las auditorías anuales del Gobierno de Cantabria revisan el proceso de contratación considerando imperativo el cumplimiento del marco OTM-R. El informe de auditoría del último año refleja su cumplimiento.

Si tiene alguna pregunta sobre la política OTM-R de IDIVAL o cualquier otra política de investigación de recursos humanos, contáctese con Marta Abelleira en rrhh1@idival.org.